



CADENA DE CUSTODIA DE LAS FUENTES DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL

Director

D. Fernando Sánchez González

Abogado en ejercicio especializado en Derecho Penal y Penitenciario; Ex delegado del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria del ICAM

DESCRIPCIÓN

Análisis de los procedimientos de recogida, traslado y custodia de fuentes de prueba, en relación a la garantía de autenticidad, inalterabilidad e indemnidad de la prueba pericial. Regulación legal, jurisprudencial y doctrinal de la cuestión, en España y la Unión Europea. Irregularidades en la cadena de custodia y quiebra de la cadena de custodia, efectos.

OBJETIVOS

Dotar y facilitar a los alumnos de conocimientos y material teórico, para delimitar en la práctica diaria supuestos en los que se hayan producido irregularidades o rupturas en la cadena de custodia, y su tratamiento procesal.

PROGRAMA

- I. Fuentes de prueba. Concepto de cadena de custodia.
- II. Régimen legal, jurisprudencial y doctrinal de la cadena de custodia en España.
- III. Cadena de custodia y cooperación judicial y policial en la Unión Europea.
- IV. Protocolo en la aprehensión custodia y destrucción de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Tráfico de drogas y cadena de custodia.
- V. Muestras biológicas y cadena de custodia.
- VI. Dispositivos informáticos y electrónicos y cadena de custodia.
- VII. Cadena de custodia en los Laboratorios Oficiales, Policía Científica y Servicios de Criminalística de la Guardia Civil. Valor probatorio de los informes emitidos por los funcionarios adscritos a estos servicios.
- VIII. Irregularidades en la cadena de custodia. Efectos.
- IX. Quiebra de la cadena de custodia. Efectos.

PROFESORADO

D. Fernando Sánchez González

Abogado en ejercicio especializado en Derecho Penal y Penitenciario; Ex delegado del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria del ICAM